

ACTA No. 4
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN EN TRABAJO SOCIAL
-CONETS AÑO 2015
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
RIOHACHA, 18, 19 Y 20 DE MARZO DE 2015

Se reunieron los miembros de la Asamblea General, para realizar la Asamblea Anual Ordinaria del CONETS, la cual se llevó a cabo en la Universidad de la Guajira, ubicada en la ciudad de Riohacha departamento de la Guajira, los días 18, 19 y 20 de Marzo de 2015, previa convocatoria realizada por correo electrónico por la Presidenta y Secretaria de este organismo el día 6 de febrero de 2015, para los tres días de la reunión en cumplimiento de lo estipulado en los estatutos.

Desarrollo de la Asamblea:

Día 1: miércoles 18 de marzo de 2015

1. Acreditación de participantes

La presidenta y secretaria verifican las cartas de presentación del director del programa y representante profesoral de las unidades académicas, así como la vigencia de la tarjeta profesional y el listado de deudores para confirmar quienes están a paz y salvo por concepto de cuotas de sostenimiento y publicaciones ya que de acuerdo a los estatutos son requisitos para poder tener voz y voto en la asamblea.

2. Instalación de la Asamblea. Acto inaugural

Palabras de la Vicerrectora Administrativa de la Universidad de la Guajira, Trabajadora Social Erótida Mejía.

Las palabras de la Vicerrectora Administrativa destacaron por una parte, la importancia de la realización de la Asamblea en la institución, en el contexto de los procesos que adelanta con miras a la Acreditación de Alta Calidad del Programa de Trabajo Social; y por otra parte, la relevancia de los debates que en el marco de la Asamblea se adelantarán, para el desarrollo de la profesión.

Palabras de la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Trabajadora Social Milvia Zuleta Pérez.

La Decana, dio la bienvenida a los representantes de las unidades académicas presentes y se refirió a los procesos de calidad en educación superior y en Trabajo Social al igual que las particularidades de la formación en la Universidad de la Guajira y del Programa de cara a las realidades sociales y culturales de la Región, que da cuenta de la pertinencia social y académica.

Palabras de la Directora del Programa, Trabajadora Social Carolina Vidal.

En sus palabras la Directora del Programa, resaltó el aporte del Programa a la Región e invitó a los asistentes a conocer, acercarse y disfrutar de la diversidad y riqueza cultural y natural de la ciudad y sus alrededores.

Palabras de la Presidenta del CONETS, Trabajadora Social Claudia Consuelo González Ramírez.

En su discurso, la Presidenta del CONETS, destacó la importancia de volver la mirada a las regiones en el diálogo constructivo y propositivo en pro de los proyectos de desarrollo del organismo. Invitó a pensarse en clave de colectivo y comunidades académicas, en torno a asuntos como la investigación, la formación y las redes académicas

3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea

Se designaron por unanimidad como presidente de la reunión a Rafael Alberto Zambrano docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y como secretaria de la reunión a Elvira Elena Ortiz Ustariz docente de la Universidad de la Guajira, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

4. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

La Presidenta del CONETS Sra. Claudia González realiza la verificación del quórum.

Se convocaron 20 unidades académicas que se encuentran activas como asociadas, quienes participaron de la siguiente manera:

Día 1. Marzo 18 de 2.015: 18 unidades académicas cada una representada por el Director y/o representante profesoral del programa para un total de 32 personas.

Día 2. Marzo 20 de 2.014: 18 unidades académicas cada una representada por el Director y/o representante profesoral del programa para un total de 32 personas.

Día 3. Marzo 21 de 2.014: 18 unidades académicas cada una representada por el Director y/o representante profesoral del programa para un total de 32 personas.

Se confirma por lo tanto la asistencia de las unidades académicas con sus respectivos delegados debidamente autorizados.

Por lo tanto se determina que hay **quórum deliberatorio**.

La Asamblea inicia con las siguientes unidades académicas:

1. Fundación Universitaria Monserrate: Delegada de la Directora y representante profesoral.
2. Universidad Minuto de Dios: Director y representante profesoral.
3. Universidad Tecnológica del Chocó: Directora y representante profesoral.
4. Universidad Mariana de Pasto: Directora.
5. Universidad del Quindío: Representante profesoral.
6. Universidad de la Salle: Director y representante profesoral.
7. Universidad Externado: Director y representante profesoral.
8. Universidad Pontificia Bolivariana: Directora
9. Universidad de Cartagena: Directora y representante profesoral
10. Universidad Industrial de Santander: Directora y representante profesoral.
11. Universidad Metropolitana de Bolívar: Directora y representante profesoral.
12. Universidad de La Guajira: Directora y representante profesoral.
13. Universidad de Caldas: Delegada de la Directora y representante profesoral.
14. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca: Decana y representante profesoral.
15. Universidad del Valle: Decana y representante profesoral.
16. Universidad de Antioquia: Director y representante profesoral.
17. Corporación Universitaria del Caribe-CECAR: Directora y representante profesoral.
18. Universidad del Sinú: Directora

Esta Asamblea cuenta con la participación del Presidente de la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales Sr. Jorge Luis Llamas Chávez.

Asistencia unidades académicas Asamblea CONETS 2015

No.	ASISTENTE	UNIDAD ACADEMICA	D	R.P
1	Claudia González	Fundación Universitaria Monserrate		X
2	Clara María Talero	Fundación Universitaria Monserrate	X (D)	
3	Rafael Alberto Zambrano	Universidad Minuto de Dios	X	
4	Kempes Lozada	Universidad Minuto de Dios		X
5	Adrián Bonilla	Universidad del Quindío		X
6	Nancy Belcazar	Universidad Mariana	X	
7	Raquel Méndez	Universidad Industrial de Santander	X	
8	Juan Manuel Latorre	Universidad Industrial de Santander		X
9	Luz Angela Giraldo	Universidad Pontificia Bolivariana	X	
10	Kenia Victoria Cogollo	Universidad de Cartagena	X	
11	Nancy Bolaños	Universidad de Cartagena		X
12	Robert Salamañca	Universidad Externado	X	
13	Marysol Rojas	Universidad Externado		X
14	Carmen Cadrazco	CECAR	X	
15	Ana Raquel García	CECAR		X
16	Esperanza Gómez	Universidad de Antioquia		X
17	Jhon Mario Muñoz	Universidad de Antioquia	X	
18	Katia Caicedo	Universidad Metropolitana de Barranquilla	X	
19	Ana Silvia Córdoba	Universidad Metropolitana de Barranquilla		X
20	Lucina Valencia	Universidad Tecnológica del Chocó		X
21	Farida Lozano	Universidad Tecnológica del Chocó	X	
22	Carmenza Gallego	Universidad de Caldas	X (D)	
23	Sandra Vallejo González	Universidad de Caldas		X
24	Carolina Vidal	Universidad de La Guajira	X	
25	Elvira Elena Ortiz	Universidad de La Guajira		X
26	Carlos Mario Ramírez	Universidad La Salle	X	
27	Ana Marcela Bueno	Universidad La Salle		X
28	Martha Lucía Echeverry	Universidad del Valle	X	
29	Ancizar Castro	Universidad del Valle		X
30	Clemencia Gaitán Didier	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	X	
31	María Inés Pérez	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca		X
32	Nurys Martínez Guerra	Universidad del Sinú	X	

Orden del día.

1. Acreditación de participantes
2. Instalación de la Asamblea (Palabras de la Universidad de la Guajira – CONETS)
3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
5. Anotaciones del acta anterior

Fundación Universitaria UniMonserrate Avenida Calle 68 No. 62-11 TEL 3902202 ext.1307 Celular 312 311 9292

conets2009@gmail.com

Bogotá- Colombia

6. Presentación de informes:
 - Consejo Nacional de Trabajo Social
 - FECTS
 - ALAEITS
7. Discusión en torno al plan de acción del organismo
8. Acto académico
9. Reunión Directores programa Plan de trabajo/Representantes profesoraes/plan de trabajo
10. Virtualidad y calidad en los programas de educación superior
11. Socialización proyectos académicos de articulación
12. Lanzamiento de textos académicos
13. Plan de acción del organismo por comisiones
14. Plenaria
15. Elección nuevos miembros Consejo Directivo
16. Aprobación de presupuesto
17. Elección sede próxima Asamblea
18. Entrega de certificaciones y clausura

Al respecto, se objetó la presentación de la propuesta de investigación de sistematización de experiencias y de producción de conocimiento por parte de la Universidad de la Salle en Asamblea sin haberse hecho previo estudio de la misma en la comisión respectiva.

Se plantea revisar las funciones y tareas de las comisiones académica y de generación de conocimiento para la presentación de proyectos de investigación y de desarrollo, a la vez que tener en cuenta la forma pertinente y los procedimientos para presentar propuestas en Asamblea; para agilizar el desarrollo de la agenda en la Asamblea, discutir previamente en la comisión las propuestas para incluirlas en el plan de acción correspondiente.

Cerrada la discusión sobre este punto, se aprueba por unanimidad la agenda de la Asamblea 2015.

5. Anotaciones al Acta anterior.

Se somete a consideración el acta anterior, correspondiente a la Asamblea Ordinaria CONETS 2014, la cual fue enviada a los asistentes con anterioridad. La Asamblea aprueba por unanimidad el acta y acuerda enviar las anotaciones y comentarios por correo electrónico, tal y como lo hicieron llegar observaciones las representantes profesoraes Esperanza Cifuentes y Ana Marcela Bueno, de la Universidad Nacional y la Universidad de La Salle, respectivamente.

6. Presentación de informes.

- Informe del Consejo Nacional de Trabajo Social.

El informe se entregó a cada unidad académica y fue presentado por la Presidenta del Consejo, Trabajadora Social Claudia Consuelo González Ramírez.

Apreciaciones y comentarios al informe de gestión 2014:

- Respecto al proceso de revisión del Código de Ética está en su etapa final; se ha revisado la estructura como código a través de asesores jurídicos y está en revisión de estilo para finalmente editarlo y hacer su divulgación a través de los Organismos y del Día del Trabajador Social.
En cuanto a la divulgación y socialización, teniendo en cuenta la dinámica generada para la consulta, se sugiere estructurar una estrategia para seguir vinculando a las unidades académicas desde una perspectiva

de movilización y no quedar únicamente como aportante de conocimiento en la estructura y contenido del código.

Adicionalmente, se considera la posibilidad de conformar un comité de ética como órgano regulador, supervisor y de apoyo.

- Cada vez la obligación y el compromiso del Consejo es mayor frente a las unidades académicas y los recursos son escasos, se hace necesario el trabajo con la Federación de Trabajadores Sociales y la Asamblea de Facultades para propiciar movilización y vinculación a otro tipo de procesos y esferas desde las políticas públicas del Estado Colombiano.
- Finalmente se manifiesta la preocupación por el Decreto 055 de 2015 del Ministerio de Salud, el cual está agendado para discutir más adelante en la Asamblea.

- Informe de la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales – FECTS.

El Presidente del Organismo, Jorge Luis Llamas Chávez presenta el informe de gestión donde se destaca:

* La participación en la revisión del Código de Ética.

* La celebración del Día del Trabajador Social.

* La proyección nacional e internacional, donde se expone el pronunciamiento de la FECTS frente a la cumbre mundial de trabajo social que se desarrollará próximamente en Ecuador, la cual no cuenta con el respaldo de las unidades académicas, asociaciones y federaciones de trabajo social.

* La estrategia para mantener el intercambio con los trabajadores sociales a través de la articulación permanente de la academia con el gremio, no solo en aras de procesos de acreditación, sino una relación que fortalezca el trabajo de los diferentes actores en el contexto y el trabajo de la Federación.

* El plan estratégico 2015, donde se destaca la participación activa en la organización del Congreso Nacional de Trabajo Social 2016, en el que la propuesta es discutir el tema de convivencia y paz en el marco del proceso del postconflicto desde la perspectiva del trabajo social.

Finalmente, se realiza un llamado urgente a todos los profesionales de trabajo social para su vinculación a las diferentes asociaciones y federaciones de trabajo social.

-Informe de ALAEITS.

Ana Marcela Bueno como representante de Colombia y Patricia Quintero como Coordinadora de la Región Andina del Organismo, presentaron el informe de gestión relacionado fundamentalmente con el XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social a realizarse en Mazatlán-México del 28 de septiembre al 1 de octubre de 2015 y el IV Seminario Regional Andino que se realizará en Manta-Ecuador entre el 15 y el 17 de julio próximo.

Respecto al XXI Seminario Latinoamericano, se invita a las unidades académicas presentes a vincularse como miembros del comité académico y además a participar como ponentes.

Posteriormente se da paso a la participación de la coordinadora regional andina para difundir la estructura del Seminario Regional Andino y para ello se manifiesta que se viene trabajando en diferentes países como

Venezuela, Ecuador y Perú entre otros, para motivar y promocionar el evento, entre las asociaciones, unidades académicas y universidades. Al respecto, se manifiesta la preocupación por el poco apoyo de las universidades y unidades académicas, pero se resalta el apoyo de los gremios y los profesionales.

Para el evento se invita a presentar ponencias que aporten a los temas de la producción de conocimiento, el desarrollo de los procesos académicos y de intervención social, orientados hacia el fortalecimiento de la profesión en los países de la región.

Adicionalmente, Patricia Quintero clarifica la situación presentada en Ecuador con el evento organizado por una empresa particular, el cual no tiene aval de los organismos de Trabajo Social.

Para finalizar la jornada, las directivas de la Universidad de la Guajira invitaron a los participantes de la Asamblea al acto de bienvenida.

Día 2: Jueves 19 de marzo de 2015

7. Acto académico.

La jornada se inició con una conferencia a cargo de una docente de la Universidad de la Guajira, a la cual asistieron además de los asambleístas, un grupo de estudiantes y profesores de la Universidad de la Guajira. Como comentarista de la conferencia, intervino la trabajadora social Esperanza Gómez Hernández de la Universidad de Antioquia.

8. Lanzamiento de Textos Académicos.

En el marco del acto académico, se hizo la presentación de los siguientes textos académicos:

- “Decolonizar el Desarrollo. Desde la planeación participativa y la interculturalidad en América Latina”. Autora: TS Esperanza Gómez Hernández, docente de la Universidad de Antioquia.
- “Diversidades y Decolonialidad del Saber en la Ciencias Sociales y el Trabajo Social”. Autores: TS Esperanza Gómez Hernández, TS John Mario Muñoz Lopera y otros, docentes de la Universidad de Antioquia.
- “Movimiento Estudiantil. Resistencias y Subjetividades”. Autor: TS John Mario Muñoz Lopera, docente de la Universidad de Antioquia.
- “Pautas de Crianza con Enfoque Diferencial en el Departamento de Nariño”. Autoras: TS Carmen Alicia Mora y TS Rocío Moncayo de la Universidad Mariana de Pasto.
- “Trabajo Social una Historia Global” Editores: Tomás Fernández García y Rafael de Lorenzo García. Contiene un capítulo escrito por las trabajadoras sociales: Rosa María Cifuentes Gil, Rosa Margarita Vargas de Roa, Aracely Camelo Ana Marcela Bueno y Doris Aranguren.
- Revista “Tendencias & Retos” Vol. 19 1 y 2 de la Universidad de La Salle.
- Revista Palabra de la Universidad de Cartagena.

Encuentro de la Asociación Mundial de Escuelas de Trabajo Social.

El Director del Programa de la Universidad de Antioquia, Trabajador Social John Mario Muñoz, presentó la información relacionada con la realización del Encuentro de la Asociación Mundial de Escuelas de Trabajo Social, que se llevará a cabo en la sede de la Universidad de Antioquia los días 27 al 29 de julio próximo. Se plantea la

posibilidad de participar en el Encuentro como unidades académicas y de programar una reunión adicional al Encuentro, con los organismos de la profesión del país.

La persona de contacto y quien está a cargo de la organización del evento es el vicedecano de Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia, Dr. Hernando Muñoz, cuyo correo electrónico es hernando.muñoz@udea.edu.co

9. Plan de Acción del organismo por Comisiones

La presidenta del CONETS, Trabajadora Social Claudia C. González, presentó el marco general respecto a la construcción del plan de acción, a partir de un trabajo colegiado realizado en un encuentro intensivo de planeación del Consejo Directivo. En esa misma lógica de planeación se presentó el informe de gestión, siguiendo la matriz del plan de acción elaborado.

A continuación las comisiones y el consejo directivo presentaron los principales procesos y resultados alcanzados.

A. Comisión de Generación de Conocimiento.

El Director del Programa de la Universidad Externado de Colombia, Trabajador Social Roberth Salamanca, presenta el informe, el cual se entregó en físico en el documento general de la Asamblea.

Al respecto, se hicieron los siguientes comentarios y precisiones:

a. Proyecto de la Ley de Víctimas: se hicieron apreciaciones en cuanto a alcances, avances y posibilidad de vinculación de otras unidades académicas. En ese sentido, se plantearon interrogantes como: qué ha dejado este proceso? Qué aprendizajes, dinamismos y nuevas líneas de investigación plantea a la comisión?

Con relación a los interrogantes planteados, el proyecto posibilita:

- Visualizar a largo plazo, la formulación de una estrategia para el seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas.
- El posicionamiento de trabajo social en la intervención de reparación colectiva y atención psicosocial a través de la vinculación e incorporación al programa de reparación de víctimas.
- La unificación de criterios de abordaje e intervención de las universidades a través de la formulación de un proyecto nacional según el acuerdo de las unidades académicas, teniendo en cuenta las particularidades de la realidad en cada región.

Frente a la posibilidad de vinculación de otras unidades académicas al proyecto, se propone definir desde la propuesta metodológica, la pertinencia y formas de participación, en la perspectiva de trabajar en conjunto en el diseño de metodologías y procesos de intervención, escenarios y criterios comunes para trabajar el proyecto.

Manifiestan su interés de vincularse al proyecto, la Universidad de Antioquia, la Universidad de Cartagena, la UniMinuto, la Universidad de La Salle, la Universidad Industrial de Santander y la Universidad del Valle.

b. Revista Colombiana de Trabajo Social. Se precisaron algunos aspectos referidos a: el sentido de la misma, las estrategias para la consecución de artículos y el tipo de documentos a publicar para que no se pierda el interés y la dinámica de la revista en cuanto a la publicación de la producción académica e investigativa.

También, respecto a la Revista, se planteó la necesidad de reconfigurar el comité editorial buscando la participación de todas las unidades académicas.

c. Encuentro de Investigación Formativa en Cali. Se precisaron algunos elementos acerca de la metodología del Encuentro, que permita debatir sobre insumos que se tengan de procesos investigativos, que apunten a reflexiones desde el trabajo social. También se informó que se van a invitar como ponentes a Rosa María Cifuentes, William González y Lorena Gartner.

Respecto a la fecha para la recepción de resúmenes se definió ampliar en una semana el plazo, pero se mantiene la fecha del evento.

d. Encuentros regionales. Son estrategias importantes para canalizar y recoger procesos desde la formación investigativa en trabajo social, por lo que se deben retomar, a la vez que continuar en la búsqueda de otro tipo de estrategias para potencializar los procesos investigativos.

e. Propuestas e iniciativas investigativas. Deben ser colocadas a consideración en la comisión para fortalecerlas y dinamizarlas, previo a la presentación en Asamblea de manera que en ésta se discutan aspectos colectivos y no particulares de cada unidad académica.

B. Comisión de Formación.

La Directora de la Escuela de Ciencias Humanas de la Universidad del Valle, Trabajadora Social Martha Lucía Echeverry y la representante profesoral de la Universidad de Antioquia, Trabajadora Social, Esperanza Gómez, presentaron el informe, el cual se entregó en físico en el documento general de la Asamblea.

Al respecto, se hicieron los siguientes comentarios y precisiones:

- Revisar el tema de los currículos y tener el consolidado como fuente de información para el desarrollo de acciones relacionadas con la formación.
- Avanzar en el conocimiento e interpretación de la política de la educación superior.

C. Consejo Directivo.

La Presidenta del CONETS, Trabajadora Social Claudia González, presentó el informe del Consejo Directivo el cual se entregó en físico en el documento general de la Asamblea.

Al respecto, se hicieron los siguientes comentarios y precisiones:

Respecto a la relación con organismos e instituciones se resaltó el proceso reflexivo frente a las pruebas Saber Pro, realizado regionalmente alterno al proceso de construcción de las preguntas de la prueba 2014. En cuanto a la construcción de la prueba, se acordó revisar el perfil de los constructores y algunos criterios de construcción de las preguntas.

En cuanto a la relación con entidades estatales especialmente, se sugirió retomar la propuesta del Reglamento de Miembros Honorarios, en aras de formar un grupo asesor, para reforzar y fortalecer el organismo en la gestión ante estas instancias.

D. Fiscal.

El Fiscal del organismo, Trabajador Social Juan Manuel Latorre presentó su informe, el cual se encuentra en medio físico en el documento general de la Asamblea. En su intervención resalta el trabajo colegiado del Consejo Directivo y de la mayoría de los miembros de las unidades académicas, como fuerza vital para seguir mejorando, creciendo e impactando en la sociedad.

Del informe, el Fiscal precisa dos problemas que identifica en la organización:

- La comunicación y flujo de la información. Para ello propone:
- Afianzar las estrategias comunicativas para acceder e interactuar con mayor pertinencia y de forma oportuna a la información.
- Para canalizar y entrelazar el organismo, se necesita de una organización que su cabeza y directivos tengan unos soportes en las regiones a través de las vocalías.
- Mayor comunicación entre los representantes que cambian de una asamblea a otra, para que exista continuidad y muestra de resultados entre el representante que sale y el que llega.
- Fortalecer las estrategias tecnológicas para facilitar la información en el momento indicado.
- Entrega oportuna de las actas para su conocimiento y respectiva aprobación; por lo tanto la comunicación debe ser dinámica y fluida.
- Insistir en mayor comunicación entre las unidades académicas y el organismo y viceversa.
- De igual manera, es necesario repensar la estructura de la organización buscando mayor funcionalidad.
- Analizar hasta dónde las funciones o tareas que asume el CONETS, pueden ser o son más propias de los otros organismos (CNTS, FECTS).

- Fortalecer el papel de las Vocalías y el trabajo de las regiones. Para ello es importante:
- Avanzar en la reglamentación de roles y funciones específicas más allá de lo establecido en los estatutos para dinamizar los procesos y resultados.
- Es necesario enfatizar en la asociatividad y la agremiación, a la vez que revisar la rotación de los miembros, especialmente de los representantes profesoriales.
- Se debe contemplar la posibilidad de tener a la mano una base de datos de los docentes de cada unidad.
- Seguir insistiendo en los procesos regionales, pero sin anteponer el regionalismo, para dinamizar el CONETS como un todo y no solo referirlo al consejo directivo; para ello se debe fortalecer el vínculo y hacerse más partícipe de los procesos.

10. Informe del proceso para la vinculación del Programa de la Universidad del Sinú al CONETS.

Carlos Mario Ramírez, vocal del Consejo Directivo presentó el informe de la visita realizada a esta unidad académica para verificar las condiciones de calidad y su posible vinculación al Organismo. El informe abordó las diferentes condiciones de calidad y en cada una de ellas se señalaron fortalezas y aspectos a mejorar.

Finalizada la presentación del informe, se procedió a la votación para decidir la aceptación de la unidad académica al Organismo. El resultado fue:

SI: 28 votos

NO: 0 votos

EN BLANCO: 4 votos

TOTAL DE VOTOS: 32

Con este resultado se da por aceptada la vinculación del Programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú al CONETS.

11. Reunión Directores programa Plan de trabajo/Representantes profesoraes/plan de trabajo

Simultáneamente se llevaron a cabo los encuentros de Directores de Programa y de Representantes Profesoraes. A continuación se presentan las principales conclusiones de estos encuentros.

A. Reunión de Directores:

* La representante elegida en la Asamblea anterior, Raquel Méndez de la UIS, presentó un balance de su gestión, resaltando la participación en la elaboración del comunicado para el ICBF sobre la ampliación de la intervención en las comisarías de familia, a otros profesionales diferentes al trabajador social.

También dejó constancia de la dificultad de participación, dada la distancia de Bogotá y sugirió que sea elegida una unidad académica de Bogotá.

* Elección de representante de los directores ante el Consejo Nacional de Trabajo Social:

Fueron postulados: Martha Lucía Echeverry, de la Universidad del Valle y Roberth Salamanca, de la Universidad Externado de Colombia. Los dos aceptaron la postulación y se dio paso a la votación, con estos resultados:

Martha Lucía Echeverry: 7 votos

Roberth Salamanca: 10 votos.

Votos en blanco: 15

Total votos: 32

B. Reunión de Representantes Profesoraes:

Los representantes acordaron:

* Establecer un diagnóstico de los planes de mejoramiento que se han dado en el Organismo y el seguimiento de los mismos, para vincularlos a la agenda de desarrollo del Organismo, a partir de un plan estratégico.

* Fortalecer el proceso de comunicación con los directores para lograr una mayor representatividad. Se sugieren mayores espacios de reunión de los directores.

* Aportar al consejo unas propuestas temáticas que permitan mayor representatividad en las instancias de decisión política en temas como el decreto 055 y el proyecto de ley sobre tarjetas profesionales y derechos de grado.

* Fortalecer las asociaciones de profesionales y el trabajo como red entre las universidades.

Temas de discusión.

A. Decreto 055 de 2015

Debatidas las dificultades e implicaciones que la implementación de este decreto trae principalmente en la ubicación de estudiantes en campos de práctica y la exclusión de campos significativos que no podrían cumplir con este requisito, se decidió elaborar como CONETS un comunicado dirigido al Ministerio de Salud, que señale:

- El rechazo al decreto como Organismo que reúne las unidades académicas de Trabajo Social en el país.
- El sentido de la carrera y las implicaciones que el decreto tiene en el proceso de formación de los estudiantes, al restringir los campos de campos a instituciones que puedan asumir estos costos.

Para la elaboración del comunicado se comprometen las universidades de la Salle, UniMinuto y CECAR. Para ello se sugiere tener como referencia los comunicados que ya enviaron algunas universidades (ASCUN).

El texto del comunicado se debe tener para el 11 de abril, de manera que se socialice a las demás unidades académicas y se reciban los aportes y adherencia al mismo.

B. Comunicado del Colectivo de Trabajo Social Crítico.

Se presentó el comunicado donde se informa de una amenaza a estudiantes del Colectivo. Analizada la comunicación, se evidencia que no existe información suficiente para poder elaborar un comunicado donde se pronuncie el Organismo y se desconoce la unidad académica a la que pertenecen los estudiantes amenazados.

Para identificar la situación con mayor precisión y conforme a ello se elabore un comunicado del CONETS, se delega a Roberth Salamanca, de la Universidad Externado de Colombia y a la unidad académica UniMinuto.

C. Proyecto de Ley 074 de 2013.

Se dio lectura al documento que se ha elaborado con los aportes de la UIS y el Externado. Al respecto se acordó:

* Verificar en qué estado se encuentra el trámite de la ley en el Congreso de la República.

* Como este documento es respuesta a una solicitud directa del ICBF al CONETS, para pronunciarse y movilizarse al respecto, quedaría como un comunicado general que se llevaría formalmente al Consejo Nacional de Trabajo Social y a la FECTS, organismos a los que compete directamente pronunciarse al respecto.

* Para lograr un mayor impacto se sugiere que este proceso sea liderado por el CNTS y la FECTS y que el documento sea presentado como un derecho de petición, para lo que se requeriría un grupo de profesionales que asesore y apoye su movilización en las instancias correspondientes.

* Vincular a los egresados y a los estudiantes para el conocimiento de la ley y que estos sean un canal y un puente de información hacia la base de los sectores sociales.

* Sugerir la presentación del proyecto de ley a los estudiantes en el Consultivo que se realizará en mayo.

Para concluir la elaboración del comunicado se responsabilizaron las unidades académicas de la Salle, Externado y la UIS.

D. Proyecto de Ley 147 para la supresión de los costos de los registros profesionales, y los derechos de grado.

Presentado el texto del proyecto de ley mencionado, la Asamblea concluyó que:

* El tema de los costos de derechos de grado es de competencia de las universidades y no del CONETS, por lo que no se hará una intervención al respecto.

* Frente al tema de los registros profesionales, la competencia directa es del CNTS y se sugiere que sea este organismo quien lidere este proceso, aunque se requiere la participación del CONETS.

E. Propuesta de la Universidad de La Salle. Revista Tendencias y Retos.

Marcela Bueno, representante profesoral de la Universidad de La Salle, presentó la situación de la Revista Tendencias y Retos, publicación del Programa de Trabajo Social. Al respecto planteó la decisión institucional de no continuar publicando la Revista y las consecuencias de esta decisión en el contexto de la trayectoria de la misma y su importancia en la socialización del conocimiento producido por los profesionales del Trabajo Social en el país.

La unidad académica busca una institución que “adopte” la Revista y propone que sea el CNTS, por lo que el propósito de la presentación de esta situación en la Asamblea es proponer al CONETS, su apoyo para que en el CNTS, esta iniciativa tenga viabilidad.

Respecto a esta propuesta la discusión se enfocó en torno a los siguientes tópicos:

- Las implicaciones que tendría la propuesta dentro de la estructura y la institucionalidad de la Universidad de La Salle, como propietaria de la Revista.
- Las implicaciones de tipo legal, económico y académico, entre otras y la figura jurídica bajo la cual se haría una posible adopción de la Revista por parte del Organismo.
- Las implicaciones que tendría en cuanto a la indexación y relación con COLCIENCIAS, al cambiar de razón social y naturaleza.
- La problemática de las revistas de trabajo social en las universidades: su sostenibilidad, el papel e importancia en los procesos de acreditación, el respaldo y políticas institucionales al respecto. En este orden de ideas, es importante estudiar la situación de las otras revistas, para analizar si existe el riesgo de que otras puedan cerrarse.

Dado que no se cuenta con la información suficiente para tomar una decisión respecto a la propuesta de la Universidad de La Salle se decidió:

- Que la Universidad de La Salle, complemente la propuesta teniendo los elementos discutidos en la Asamblea.
- Una vez, complementada la propuesta, presentarla y estudiarla en la Comisión de Generación del Conocimiento.
- Con la propuesta revisada y discutida por la Comisión, se propone convocar a una asamblea extraordinaria virtual para estudiarla y tomar la decisión.

Finalmente se manifestó la importancia de que el CONETS se pronuncie en contra de esta tipo de decisiones, porque más adelante podrían ser otras universidades las que estén en esa situación, lo cual atenta contra la existencia y la permanencia de las revistas de trabajo social.

Día 3: Viernes 20 de marzo de 2015

12. Discusión en torno al plan de acción del organismo

A. Comisión Generación del Conocimiento

De cara a la estructuración del plan de acción, el debate respecto a esta comisión giró en torno a 3 aspectos generales:

- La recuperación del trabajo por regiones.
- La necesidad de establecer un diagnóstico del estado de la investigación en las unidades académicas.
- La situación de las revistas de trabajo social.

Para atender estos 3 aspectos se plantearon las siguientes estrategias:

- Regionalización: Tomar en cuenta con mayor relevancia los debates regionales y de allí fortalecer el debate nacional, con miras a fortalecer la descentralización. La propuesta es trabajar los preparatorios en cada unidad para pasar a los regionales y finalizar con el encuentro nacional.

Corresponde a los vocales la actualización de la información de cada unidad académica oportunamente, para discutir en talleres regionales en términos de las políticas de Colciencias y demás.

- Diagnóstico del estado de la investigación en las unidades académicas: Conectarse más con los coordinadores de investigación de cada unidad académica para conocer el estado de los grupos de investigación y sus proyectos; identificar las tendencias que existen hoy en investigación y establecer un estado de arte más actualizado. De allí operar estrategias para articular la información de investigación. En este punto se sugiere partir de los resultados del Encuentro Nacional que se desarrollará en Cali.
- Fortalecer la política del CONETS frente a los procesos de indexación de las revistas: Retomar los compromisos del Encuentro de Revistas anterior, hacer seguimiento de estos y proyectar a partir de ahí.

Es importante examinar la viabilidad de las revistas sino son indexadas, y si la calidad académica e investigativa no se puede garantizar, es preferible no sostenerlas. Mirar en este caso la opción virtual.

B. Comisión de Formación.

Para esta comisión se señalaron los siguientes aspectos a trabajar en el plan de acción:

- Reflexión sobre la calidad en la educación superior: Se cuenta inicialmente con dos documentos que como punto de partida pueden ayudar a la reflexión sobre este tema: El de las tendencias de formación en trabajo social y el de análisis de las mallas curriculares. La propuesta es hacer un acopio de la información de lo que hay consolidado para que todas las unidades tengan acceso a tal información y trabajar esto en los encuentros regionales, donde se analice el documento y se definan criterios para que el CONETS pueda ir orientando los planes académicos y las mallas curriculares.

El otro aspecto en este tema es lo relacionado con la política de la educación superior. Aquí es necesario, conocer la política pública respectiva y los debates que se están dando en torno a ella, para socializarla, trabajarla y correlacionarla con los debates del CONETS en los espacios regionales.

- Reflexión sobre los resultados de las Pruebas Saber Pro: Aunque se ha tenido un avance en los encuentros regionales, falta adentrarse más en los resultados comparativos por regiones, concretamente en las pruebas específicas de investigación e intervención en procesos sociales.
- Condiciones y categorías de calidad: Abordar y estudiar las correspondientes a los profesionales y a los docentes. Para ello revisar el informe de la FITS como base para tener en cuenta las condiciones de calidad que se han venido trabajando.

Es recomendable trascender en estos estudios, en cuanto a puntos de análisis y definir lineamientos de orientación para los programas académicos.

- Trabajo en red: Fortalecer el sentido de red del CONETS para facilitar procesos de calidad y aprovechar todos los insumos e información que se tienen en procesos académicos, investigación y visibilidad nacional e internacional.

Es necesario desde la comisión de formación trabajar y fortalecer la referenciación de los siguientes aspectos entre las unidades académicas:

- Integralidad
- Flexibilidad
- Interdisciplinaridad en la formación de los estudiantes y todo lo que implica.
- La inserción a los contextos académicos nacionales e internacionales.
- Relaciones externas de profesores y estudiantes, dentro de estas: Convenios activos de intercambio entre unidades académicas a nivel nacional e internacional; movilidad de estudiantes y docentes a nivel nacional e internacional.
- Visitantes nacionales o extranjeros a las unidades académicas.
- Participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales.

El programa de movilidad es importante y se hace necesario compartir, fortalecer la información y tejer una red de conocimiento. Deben darse lineamientos generales para la flexibilidad, convenios e intercambios.

- Acompañamiento del CONETS a las unidades académicas en situaciones particulares: Específicamente cuando disposiciones institucionales pueden afectar la calidad de los Programas en lo referido a calidad. Frente a esto definir la postura que tendría el CONETS para apoyar y acompañar a las unidades académicas en estos procesos.
- Modalidades virtuales de formación: En ese sentido, el tema debe mirarse desde la perspectiva de la calidad; para ello el organismo debe iniciar la discusión, identificando los aspectos positivos y negativos de estas modalidades, que lleve a plantear los parámetros a seguir y tener en cuenta en este tema.

C. Consejo Directivo

Para el Consejo Directivo se señalaron como temas prioritarios:

- Comunicación: Fortalecerse en materia de estrategias que posibiliten mayor flujo de información.
- Direccionamiento académico y político de los lineamientos rectores del CONETS en formación e investigación.
- Relación con los organismos nacionales e internacionales: Clarificar los criterios de relación con los organismos de estos niveles. Se deben delegar funciones y participaciones pero no la representatividad; para ello deben establecerse criterios y condiciones para asumirlas.

Se requiere una reestructuración que permita el despliegue de responsabilidades y funciones.

- Articulación con unidades afiliadas: Se ha visto un gran trabajo en el apoyo y orientación a las mismas; para continuar este trabajo debe fortalecerse la movilidad de docentes y estudiantes, a través de trabajos en proyectos e investigaciones conjuntas. Para ello es importante tener orientaciones del CONETS para facilitar la movilidad y el intercambio; en ese sentido es importante presentar el documento que el organismo viene elaborando y proponer desde allí una propuesta de convenios marco.
- Revisión de funciones del Consejo Directivo, para definir qué asuntos se pueden delegar, en qué condiciones y bajo qué criterios. Se debe tener una estructura administrativa que permita operar; de igual manera se deben reglamentar algunos asuntos específicos.

Finalmente se sugirió establecer una fecha límite para la entrega y presentación del acta y toda su información, para que se pueda avanzar en la toma de acciones y decisiones, de cara a la formulación del plan de acción del Organismo. En ese sentido se informó que en el Consejo Directivo se propuso como fecha tentativa para la reunión de planeación el 27 y 28 de abril, lo cual se definirá con los miembros del mismo.

D. Participación en la Asamblea de ALAEITS

Respecto a la participación del CONETS en este organismo, la conversación giró en torno a estos tópicos:

- Representación del CONETS en ALAEITS.
- Criterios de participación en la asamblea que se realizará en el marco del evento del Organismo en México.

Respecto al primer punto, se definió que si bien el organismo puede delegar la participación en eventos, o funciones particulares a nombre del CONETS, la representación formal del organismo en la ALAEITS debe recaer en la presidencia del CONETS, como representante legal del mismo.

En cuanto al segundo aspecto, sobre los criterios de participación en la Asamblea de ALAEITS, se reconoce que el espacio es supremamente importante, que es un momento propicio para el debate latinoamericano y colombiano, y que permite un mapeo de lo que sucede en América Latina, en aspectos importantes para el gremio.

Aunque en la Asamblea anterior, por orientación de la Asamblea del CONETS, donde se tomó la decisión de reintegrarse a la ALAEITS, se tuvo un papel más de observadores, ahora se plantea la posibilidad de asumir un papel más activo en aspectos organizativos. En ese sentido son tres los posibles escenarios de participación a considerar:

- La postulación al Consejo Directivo.
- La postulación como representación regional.
- La postulación de Colombia como sede para el siguiente Seminario Latinoamericano.

Analizadas las implicaciones de cada una de estas opciones, se planteó que el CONETS debe hacer un estudio para seguir y asumir la dinámica de esa asociación internacional, haciendo una ruta de participación, iniciando por la organización del Seminario para más adelante poder aspirar a una mayor responsabilidad.

Se procedió a la votación con estos resultados:

Votación para postulación al Consejo Directivo de ALAEITS:

SI: 1 voto

NO: 28 votos

EN BLANCO: 3 votos

TOTAL VOTOS: 32

Votación para la postulación de Colombia como sede del Seminario Latinoamericano:

SI: 28 votos

NO: 3 votos

BLANCO: 1 voto

TOTAL VOTOS: 32

Para hacer efectiva esta postulación se requiere presentar en México los insumos y las evidencias de los procesos que la respaldarían, entre los que está la definición de la ciudad sede para el evento. Analizadas las posibilidades, se definió que Bogotá sería la primera opción como ciudad sede.

Queda como tarea del Consejo Directivo definir la unidad académica donde se realizaría.

E. XV Congreso Colombiano de Trabajo Social en Neiva.

Se precisa que el Congreso lo está liderando el Consejo Nacional, la Federación y el CONETS, la Asociación del Huila, como parte de la Federación, plantea la propuesta con el respaldo de la comisión académica y ésta acompaña a la asociación en su estructura académica.

En ese marco, el señor Jorge Llamas, presidente de la FECTS, presentó la propuesta general del Congreso elaborada por la Federación de Trabajadores Sociales del Huila, bajo el tema: Discursos y Prácticas del Trabajo Social en la Construcción de una Cultura de Paz en Colombia. Posteriormente Carlos Mario Ramírez en nombre de la comisión académica del Congreso, presentó el trabajo realizado por este comité.

En general se hicieron las siguientes apreciaciones respecto a la propuesta:

- En el tema es pertinente, pero los diferentes subtemas del segundo tema del congreso están dispersos, se deben revisar para que puedan articular.
- Trabajar en la cultura y contexto del pos conflicto puesto que Colombia tiene más de 60 años de violencia.
- Vincular a otras unidades académicas para el apoyo y conformación del comité académico. Las unidades que manifestaron su interés en vincularse a este comité son Universidad de Caldas, Universidad de Quindío, Universidad Bolivariana y la Universidad del Valle.
- La Universidad de Antioquia ofrece participar con ponencia.

13. Elección de miembros del Consejo Directivo.

En el nombramiento del Consejo Directivo aclaramos que el nombramiento es parcial ya que únicamente se elegirá Vicepresidente y Tesorero y para la aprobación de la votación se tiene en cuenta de acuerdo a los estatutos Capítulo V, Artículo Noveno, Parágrafo Segundo que cada unidad académica tiene derecho en la Asamblea a dos votos; uno del director de la unidad académica y el otro del representante profesoral y en la reunión están presentes 18 unidades académicas; de las cuales 14 unidades académicas están representadas por el Director y Representante profesoral del programa, 3 unidades académicas representadas por el Director del programa y 1 unidad académica representada por el representante profesoral del programa para un total de 32 votos, quedando la elección de la siguiente manera:

Vicepresidente Consejo Directivo:

Se postulan a:

Ana Raquel García (CECAR) y acepta la postulación
Carlos Mario Ramírez (La Salle) y acepta la postulación
Luz Ángela Giraldo (UPB) y acepta la postulación

Realizada la votación, el resultado fue el siguiente:

Ana Raquel García: 8votos
Carlos Mario Ramírez: 11 votos
Luz Ángela Giraldo: 13votos
Votos en blanco: ninguno

TOTAL DE VOTOS: 32

Queda elegida Luz Ángela Giraldo, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.554.020 expedida el 6 de junio de 1989 en Medellín quien acepta el cargo y reemplaza a Roberth Salamanca Ávila.

Tesorero Consejo Directivo:

Se postula a la reelección como tesorera a Nancy Belalcázar (Universidad Mariana), quien acepta la postulación.

Realizada la votación, el resultado fue el siguiente:

SI: 28 votos

NO: 0 votos

Votos en blanco: 4 votos

TOTAL DE VOTOS: 32

Queda reelegida por un nuevo periodo Nancy Belalcázar, con cédula de ciudadanía No.59.837.502 expedida el 31 de agosto de 1.995 en Pasto quien acepta el cargo.

Realizada la elección se verificó que las elegidas tienen registro profesional vigente.

14. Aprobación de los Estados Financiero y el Presupuesto 2015.

Estados Financieros.

La presidenta Claudia González presenta el informe entregado por el contador Señor Carlos Morales Cáceres, los cuales se anexan a la presente acta, ellos son:

- Balance General comparativo por los años 2.014 y 2.013
- Estado de Resultados comparativo por los años 2.014 y 2.013
- Estado de cambios en el patrimonio social por el año terminado en 31 de diciembre de 2.014.
- Notas a los estados financieros periodos fiscales: año 2.014-año 2.013
- Certificación de los estados financieros

Al cierre del ejercicio contable se obtuvo un excedente de \$1.961.579 que de ser aprobados los estados financieros por la asamblea, deben ser reasignados al cumplimiento del ejercicio contable del 2.015 dentro de los objetivos sociales del CONETS.

Una vez analizados los estados financieros son aprobados por la asamblea con un total de 32 votos.

Presupuesto 2015.

La tesorera Nancy Belalcázar presentó el presupuesto para el año 2015. Al respecto se hicieron los siguientes aportes:

- Buscar estrategias y patrocinios que se puedan implementar para la consecución de recursos que permitan mayor sostenibilidad del organismo.
- Pensar en alianzas con asociaciones, entidades gubernamentales, organismos internacionales y universidades para la promoción de eventos de educación continuada, investigación y servicios. Para ello, crear una comisión de la asamblea para indagar y articular acciones con asociaciones para captar recursos. Mirar con cuidado que este tipo de eventos no se tomen en un negocio para que el conocimiento no se convierta en un objeto mercantilista.
- Considerar y analizar la propuesta de pasar de revistas físicas a revistas virtuales para reducir costos; en ese caso, se debe pensar el costo de ventas, el cual no puede ser el mismo.
- Se sugiere a las unidades académicas apoyar al Consejo colocándose al día con las cuotas, publicaciones etc.

Hechas estas consideraciones el presupuesto para el 2.015 es aprobado por la Asamblea con un total de 32 votos.

15. Elección de sede para la próxima Asamblea.

Como sede para la Asamblea 2016 se postulan como primera opción la Universidad del Quindío y como segunda opción la Universidad de Caldas.

La votación se registró como sigue:

Votación para la Universidad del Quindío como primera opción:

SI: 32 votos

NO: 0 votos

EN BLANCO: 0 votos

TOTAL VOTOS: 32

Votación para la Universidad de Caldas como segunda opción:

SI: 32 votos

NO: 0 votos

EN BLANCO: 0 votos

TOTAL VOTOS: 32

Esta elección queda sujeta a la verificación de condiciones por parte del Organismo.

16. Observaciones y sugerencias varias.

Para optimizar la realización de la próxima Asamblea:

- Reorganizar el tiempo y los espacios de la agenda.
- Pensar la posibilidad de los tiempos para poder conocer la ciudad que nos recibe.
- La presentación de informes deben ser más ejecutivos para que el tiempo pueda ser más dinámico.
- Contar con materiales previos para la discusión, de manera que se puedan concretar y definir los temas en la Asamblea.
- En la comisión preparatoria a la asamblea estudiar previamente las propuestas a presentar en la Asamblea, de manera que lleguen allí suficientemente soportadas y preparadas.

Para la operación del Organismo:

- Las coordinaciones de las comisiones deben asumir el flujo de información que hacen con los vocales regionales.
- El trabajo de las comisiones y las unidades académicas debe ir anclado a los vocales regionales.
- El flujo de información debe ser institucional más no personal, con respecto a las comisiones y las unidades académicas.
- Se ratifican la coordinación de las Comisiones de Generación de Conocimiento (Universidad Externado) y de Formación (Universidad del Valle). La comisión es la responsable de su plan de acción a nivel nacional, por lo que la información que se derive de ellas debe circular a todas las unidades académicas aún cuando no hagan parte de la comisión respectiva.
- Precisar en el plan de acción la participación de las diferentes unidades académicas en las respectivas comisiones.
- La universidad del Sinú se vincula en la Comisión de Generación de Conocimiento.
- Tener en cuenta en la reglamentación pendiente, un documento que describa las características de las comisiones, sus funciones, responsabilidades y sistemas de operación.
- Compromiso de enviar el documento de la asamblea ordinaria 2015 a las diferentes unidades académicas lo más pronto posible.

17. Entrega de certificaciones y reconocimientos

La Presidenta del CONETS, Claudia González, entregó un reconocimiento a la Universidad de la Guajira y a la Sra. Milvia Zuleta Decana de la Facultad de Ciencias Sociales por su esmero y dedicación en la preparación de esta Asamblea y por su hospitalidad.

También se entregaron reconocimientos a los miembros del Consejo Directivo que al año anterior entregaron sus cargos.: Luz Ángela Giraldo (UPB), quien ocupó el cargo de Vocal Regional Occidente Pacífico, Gloria Leal Vocal Región Centro Oriente, Clara Stella Juliao, Secretaria, Ana Raquel García Galindo, Vocal Región Caribe, Adrian Alejandro Bonilla Fiscal.

Igualmente al Consejo Nacional de Trabajo Social por su apoyo con la cena ofrecida a los representantes de las unidades académicas.

Sometida a consideración de los miembros de la Asamblea, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el Presidente y Secretaria de la Asamblea.

RAFAEL ALBERTO ZAMBRANO VANEGAS
Presidente
C.C. No.

ELVIRA ELENA ORTÍZ USTARIZ
Secretaria
C.C. No.